

GUANAJUATO <small>Gobierno del Estado • Secretaría de Educación de Guanajuato</small>	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		10/22
Acta de diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN01-2022
Contratación del servicio de alimentación para alumnos de los BBM		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 21 de febrero de 2022, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primer Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Margarita Celio González, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2022, correspondiente a la contratación del servicio de alimentación para alumnos de los BBM.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Rubén Lara Valdés, Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior y Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

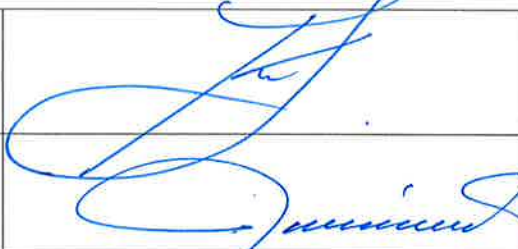
Señalamientos y puntualizaciones:

La emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2022 programado para el día 21 de febrero de 2022, a las 13:00 horas, se difiere para el día 23 de febrero a las 15:00 horas, lo anterior con fundamento en el Artículo 78 fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y punto 9.8 fracción III de las bases.

Por lo que se giran instrucciones a la Dirección de Adquisiciones para que se notifique de inmediato a los licitantes que presentaron ofertas en este proceso licitatorio.

Siendo las 14:10 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretaria	

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

GUANAJUATO <small>Gobierno del Estado • Secretaría de Educación de Guanajuato</small>	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		10/22
Acta de diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN01-2022
Contratación del servicio de alimentación para alumnos de los BBM		

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres Primer Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Margarita Celio González Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Rubén Lara Valdés Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Representante del Órgano Interno de Control de la SEG:

Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------